MUNICIPIO
DE AGUAS
CORRIENTES

Aguas Corrientes, 30 de junio de 2025.-

ACTA 12 **Resolución 50/2025**

VISTO:

1) La necesidad de contar con elementos tales como, arena, portland, pedregullo, etc.
2) La solicitud de apoyo de varias instituciones sociales y/o deportivas de la localidad para colaborar con materiales y/o mano de obra para reformas que realizarán (C.A.A.C apoyo para arreglo de salón; Comisión rural melgarejo, apoyo en materiales para construcción de parrillero; y arreglos en la policlinica)

CONSIDERANDO:

1) Que para realizar dicha adquisición Barraca Rinaldi, RUT 020397290017, fue la que presentó la mejor "calidad – precio".

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

1) **Aprobar** la compra directa de materiales de construcción, y demás insumos similares en Barraca Rinaldi, RUT 020397290017 por un importe de hasta $ 70.000.

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio

MARLENE RIVERA
ALCALDESA
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUIÑONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES